

Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números 72 y 180, de fechas 22 de junio y 28 de julio últimos.

Admitidos

Bruna Sampedro, Manuel.
Montero Hernández, Matías.
Pico Ramos, Angel Raúl.

Excluidos

Por rebasar la edad exigida en la convocatoria:

Casado Cabrerizo, Martín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de las que han de regir en la oposición, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones.

Almazán, 17 de octubre de 1979.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—14.376-E.

25942 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En el expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, de su plantilla de personal funcionario de esta Corporación, han sido declarados admitidos y excluidos provisionalmente a los exámenes por decreto de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre del corriente año, los siguientes aspirantes:

Admitidos

Número de orden	Nombre de los aspirantes
1	D. Edmundo Trujillo Luis.
2	D. Juan Carlos Pérez Castells.
3	D. Abel Herrera García.
4	D. Jesús Oliva Galindo.
5	D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto y Brabyn.
6	D. Conrado de los Ríos Llarena.
7	D. Alfonso Miguel Boute González.
8	D. Roberto de Luis Jiménez.

Excluidos

Nombre de los aspirantes: Don Secundino Orihuela Cabrera, don José Martínez Marco y don José Angel Díaz Calle.

Causa de la exclusión: Por no reunir los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que a tenor de lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta presidencia.

Arona, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.175-E.

25943 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de plaza vacante de Oficial Mayor.

Admitidos

Del Río Villagrà, Ernesto.
Echeberria Monasterio, José Luis.
Echegaray Gastearena, Fernando.
Eguía Urrutia, Juan.
Fernández García, Julián.
Iraurgi Manterola, Jesús María.
Iturrioz Gorospe, Jesús.
Larraondo Echebarria, Arturo.
Larzabal Aranceta, Miguel.
Leturiondo Aranzanendi, María Aranzazu.
Oraá Zubeldia, María Begoña.
Pinedo Usparitza, María Soledad.
Ribas Garriga, Ramón.

Ruiz Martínez, Carmen.
Sáez Arriaga, Gema.
Uruga Donado, María Jesús.
Urquidi García, Alejandro María.
Vizcaya Retana, Luis.
Zabalo Gómez, Patricia.
Zalvidegoitia Garay, Ramón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Basauri, 8 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.307-E.

25944 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Camargo referente a la oposición para proveer dos plazas de Maquinistas de aguas con la categoría de Oficial de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 1 de octubre del corriente se publican las bases y programa de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Maquinistas de aguas con la categoría de Oficial de Servicios Especiales.

Las plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Servicios Especiales y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ello el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Camargo, 19 de octubre de 1979.—El Alcalde, José María Bárcena.—14.436-E.

25945 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en esta Corporación de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en esta Corporación de Auxiliar de Administración General, estando dotada con la retribución correspondiente al nivel 4, y demás emolumentos que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Los aspirantes deberán tener cumplidos dieciocho años y no exceder de aquélla en que le falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, estarán en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, carecerán de antecedentes penales y no padecerán enfermedad o defecto que les imposibilite para el cargo.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales durante los treinta días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien directamente o por cualquiera de los medios señalados por el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas y con el justificante de haber ingresado 1.250 pesetas por derechos de examen.

Colmenar de Oreja, 17 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.430-E.

25946 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

1. Don Antonio Sánchez Ortega.

Excluidos

1. Don Juan Antonio Benítez Guerrero. Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Granada, 11 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.356-E.